



FIRMADO POR

El Alcalde de Urraúl Bajo
MARÍA JOSEFA BEAUMONT ARISTU
27/11/2023



Ayuntamiento de Urraúl Bajo
Urraúl Bajo Udala

NIF: P3124200A

ALCALDÍA

AYUNTAMIENTO DE URRAL BAJO
URRALBEITIKO UDALA



C/ La Plaza, 18
31480 ARTIEDA (NAVARRA/NAFARROA)
Tel. 948 883 037
CIF: P3124200A
ayuntamiento@urraulbajo.es
www.urraulbajo.es

Nº 64/2023 (27/11/2023)

DÑA. MARÍA JOSE BEAUMONT ARISTU, ALCALDESA
DEL AYUNTAMIENTO DE URRAL BAJO HA DICTADO LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN:

Mediante acuerdo de la Agrupación de Ayuntamientos de Urraúl Alto y Urraúl Bajo para servirse de un mismo Secretario, en sesión del 13 de noviembre de 2023, se aprobó la convocatoria y sus bases para la provisión temporal mediante el sistema de concurso-oposición de la plaza de Secretaría/Intervención de los Ayuntamientos de Urraúl Alto y Urraúl Bajo, en orden a desarrollar las funciones públicas necesarias de Secretaría e Intervención y la constitución de una lista de aspirantes para el desempeño de dicho puesto.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes procede, de conformidad con lo establecido en la Base 4ª de la convocatoria, la aprobación, mediante Resolución de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Urraúl Bajo, de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y ordenar su publicación en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Urraúl Alto y Urraúl Bajo y en sus páginas web, abriéndose un plazo de 3 días hábiles para la presentación de reclamaciones o subsanar defectos de las instancias presentadas.

En el ejercicio de mis competencias y aplicación de la normativa legal vigente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión temporal mediante el sistema de concurso-oposición de la plaza de Secretaría/Intervención de los Ayuntamientos de Urraúl Alto y Urraúl Bajo, que se adjunta como Anexo.

2º.- Las personas aspirantes, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la lista



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Urraúl Bajo
JOSE MARIA BAYONA SAEZ
27/11/2023



URRAÚL BAJO

Código Seguro de Verificación: DACA AW9A MWYT 2VMN Y3ML

Resolución Nº 64 de 27/11/2023 "RESOLUCION 64/2023" - SEGRA 12516

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.urraulbajo.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Urraúl Bajo
MARÍA JOSEFA BEAUMONT ARISTU
27/11/2023



Ayuntamiento de **Urraúl Bajo**
Urraúl Bajoko Udala

NIF: P3124200A

ALCALDÍA

provisional en la página web del Ayuntamiento de Urraúl Bajo (www.urraulbajo.es), podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido. La presentación de reclamaciones se realizará a la dirección de correo electrónico **ayuntamiento@urraulbajo.es**.

3º.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en las páginas web del Ayuntamiento de Urraúl Bajo y Urraúl Alto.

Urraúl Bajo, 27 de noviembre de 2023.

La Alcaldesa.

El Secretario.

Fdo: M^a José Beaumont
Aristu.

Fdo: José M^a Bayona Sáez



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Urraúl Bajo
JOSE MARIA BAYONA SAEZ
27/11/2023



URRAÚL BAJO

Código Seguro de Verificación: DACA AW9A MWYT 2VMN Y3ML

Resolución Nº 64 de 27/11/2023 "RESOLUCION 64/2023" - SEGRA 12516

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.urraulbajo.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Urraúl Bajo
MARÍA JOSEFA BEAUMONT ARISTU
27/11/2023



Ayuntamiento de **Urraúl Bajo**
Urraúl Bajo ko Udala

NIF: P3124200A

ALCALDÍA

**AYUNTAMIENTO DE URRAL BAJO
URRAULBEITIKO UDALA**



**C/ La Plaza, 18
31480 ARTIEDA (NAVARRA/NAFARROA)
Tel. 948 883 037
CIF: P3124200A
ayuntamiento@urraulbajo.es
www.urraulbajo.es**

ANEXO

Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión temporal mediante el sistema de concurso-oposición de la plaza de Secretaría/Intervención de los Ayuntamientos de Urraúl Alto y Urraúl Bajo:

Admitidos:

ANDREA VERGARA MENDINUETA
ASIER GARMENDIA BERANGO
SARA PÉREZ LUQUI
JOAQUÍN LEGARRA ALBIZU
IRANZU MAIORA BERRIO
SANTIAGO ESPARZA LANAS
INÉS CARPENITERO RUIZ
CHRISTIAN SORIA MARTÍN
ARNZAZU RODRIGUEZ TAPIZ
AMALUR OTERO GOÑI
PATRICIA IRIGOYEN SAIZ
JAVIER LASTERRA AZNAREZ
MAIDER ARIZ MONREAL
AINARA DOMINGUEZ ESAIN
KOLDO GALLOSTRA DE PRADA
IÑIGO LUMBREERAS EDERRA
LEYRE URZAIZ ARRONDO
JON AIZPURUA LARRAGUETA

Excluidos:

Por no presentar instancia, ni DNI, ni Tarjeta Desempleo, ni título:

MAITANE ZABALZA URDIN
ARITZ ETXARRI MIRANDA

Por no presentar tarjeta de desempleo ni título (presenta documento sin validez académica oficial):

ALEJANDRO GABARI MARTÍNEZ

Por no presentar tarjeta desempleo (presenta dos veces instancia):

LIDIA RONCAL YOLDI



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Urraúl Bajo
JOSE MARIA BAYONA SAEZ
27/11/2023



URRAÚL BAJO

Código Seguro de Verificación: DACA AW9A MWYT 2VMN Y3ML

Resolución Nº 64 de 27/11/2023 "RESOLUCION 64/2023" - SEGRA 12516

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.urraulbajo.es/>